

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
MACUNA CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 30 días del mes de marzo de 2018, siendo las 09h00, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la vía Conocoto - Amaguaña Km. 9, en esta ciudad de Quito, se reúnen los siguientes socios de la compañía, quienes comparecen por sus propios y personales derechos:

SOCIO	VALOR DE LAS PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Anhalzer Valdivieso Pablo Víctor	USD \$ 408.00	51 %
Anhalzer Valdivieso Fernando Javier	USD \$ 200.00	25 %
Martha Virginia Aleaga Rodríguez	USD \$ 192.00	24 %
TOTAL	USD \$ 800.00	100 %

Preside la Junta General de Socios el señor Fernando Javier Anhalzer Valdivieso, en su calidad de Presidente de la compañía y actúa como Secretario el señor Pablo Víctor Anhalzer Valdivieso, en su calidad de Gerente General.

El Presidente de la Junta solicita al Secretario elaborar la lista de socios presentes, luego de lo cual certifica que se encuentran presentes los socios que representan el 100% del capital sucrito y pagado de la compañía MACUNA CIA. LTDA., por lo cual procede a instalarse la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías. Se deja constancia de esto mediante la suscripción del listado de asistentes.

Acto seguido, el Presidente señala que, en vista de que se encuentra instalada la referida Junta, se proceda a dar lectura y a tratar el Orden del Día. Así, el Orden del día a tratar, es el siguiente:

- 1. Conocimiento del Informe de Auditoría Externa y aprobación del informe del Gerente General de la sociedad por el ejercicio económico 2017**
- 2. Aprobar los estados financieros del ejercicio económico 2017.**
- 3. Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio fiscal 2017.**
- 4. Fijar la retribución de los administradores de la compañía.**
- 5. Designación de ADITORES Externos para el ejercicio fiscal 2018**

Leído el Orden del Día, toma la palabra el Presidente de la Junta, y mociona que se trate el orden del día propuesto.

El Secretario informa a los socios presentes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de los votos simples que se computen en la votación, y que al momento de votar no se permite plantear modificación a la moción.

El Secretario procede a llamar a los socios en orden alfabético, tras lo cual, uno a uno ejercen su derecho al voto. La votación procede de la siguiente forma:

- **Aleaga Rodríguez Martha Virginia** (24% del capital social): "voto a favor de la moción";

- **Anhalzer Valdivieso Fernando Javier** (25% del capital social): "voto a favor de la moción";
- **Anhalzer Valdivieso Palo Víctor** (51% del capital social): "voto a favor de la moción".

Realizada la votación, después de las deliberaciones anotadas, **se aprueba por unanimidad** la moción propuesta con respecto a este punto del Orden del Día, por lo que la Junta resuelve tratar como único punto del orden del día el siguiente:

1. Conocimiento del Informe de Auditoría Externa y aprobación del informe del Gerente General de la sociedad por el ejercicio económico 2017

Enseguida como primer punto del orden del día, el Presidente, da lectura al informe anual de Gerente y Auditoría Externa de actividades realizadas durante el periodo 2017, se han elaborado tomando en cuenta las disposiciones reglamentarias de la Superintendencia de Compañías. El informe de Gerente se pone a consideración de los socios presentes.

El secretario informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación. El Secretario de la Junta llama a los socios por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho al voto.

Una vez ejercido el derecho al voto por parte de los socios, se aprueba por unanimidad el informe presentado por el Gerente General, se deja constancia que el señor Fernando Javier Anhalzer Valdivieso en calidad de socio y Gerente y por lo tanto Representante Legal de la compañía, no ejerce su derecho al voto, en la aprobación del informe, por la prohibición expresa contenida en la Ley de Compañías en su artículo 243. Se ordena que una copia de los mencionados informes se incorporen al Expediente de esta Acta.

2. Aprobación de los estados financieros del ejercicio económico 2017.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien da lectura a los Estados Financieros del ejercicio fiscal 2017. Una vez leídos los documentos, el Presidente pone los documentos a consideración de los socios, quienes proceden a votarlos de inmediato.

El Secretario informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación. El Secretario de la Junta llama a los socios por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Una vez ejercido el derecho al voto por parte de los socios, se aprueba por unanimidad los Estados presentado por el Gerente General. Se deja constancia que el señor Fernando Javier Anhalzer Valdivieso en calidad de socio y Gerente y por lo tanto Representante Legal de la compañía, no ejerce su derecho al voto, en la aprobación de los Estados, por la prohibición expresa contenida en la Ley de Compañías en su artículo 243. Se ordena que una copia de los mencionados Estados se incorporen al Expediente de esta Acta.

3. Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio fiscal 2017.

Toma la palabra el secretario de la Junta, quien mociona que las utilidades/perdidas del ejercicio económico del 2017, se mantenga en la cuenta de "Resultados Acumulados". Una vez presentada la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

El Presidente consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción alternativa para ser considerada.

Al no existir votos en contra u objeciones, se aprueba por unanimidad la moción propuesta.

4. Fijar la retribución de los administradores de la Compañía.

La Presidenta de la Junta mociona que se delegue a la Gerencia General de la compañía para que fije la remuneración de los Administradores. Una vez presentada la moción, el Presidente consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra alternativa para ser considerada.

Al no existir votos en contra u objeciones, se aprueba por unanimidad la moción propuesta.

6. Designación de Auditores Externos para el ejercicio fiscal 2018.

7.

Toma la palabra la Presidenta de la Junta, quien mociona se contrate a los auditores ETL-EC AUDITORES S.A., y se delegue a la Gerencia de la compañía para que firme el respectivo contrato y negocie y apruebe los honorarios correspondientes.

Una vez presentada la moción, el Presidente consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra alternativa para ser considerada.

Al no existir votos en contra u objeciones, se aprueba por unanimidad la moción propuesta.

Por haberse cumplido con el Orden del Día, la Presidente concede treinta minutos de receso para la redacción del Acta, después de lo cual dispone que se dé lectura a la misma, que es aprobada unánimemente por los socios presentes sin ninguna modificación.

Se levanta la reunión a las 11:30 p.m., para constancia de lo cual la presente Acta es suscrita por los Socios en unidad de acto.



Anhalzer Valdivieso Pablo Víctor
Secretario de la Junta
Socio



Anhalzer Valdivieso Fernando Javier
Presidente de la Junta
Socio



Aleaga Rodríguez Martha Virginia
Socia